

Escuela Nacional de la Judicatura
Comisión de Compras y Licitaciones

Enmienda núm. 1
15 de septiembre 2022

Con relación al procedimiento de compra simple núm. **ENJ-CS-2022-954**, llevado a cabo para la **solicitud de compra para el suministro de materiales gastables de cocina, correspondiente a la plantificación del período septiembre diciembre de 2022**, comunicamos lo siguiente:

La ficha técnica estableció una medida mínima 25/1 y máximo 30/1 cucharas biodegradables de postre. Sin embargo, debido a la disponibilidad en el mercado y en respuesta a las consultas realizadas por los oferentes, vía telefónica, se enmienda la ficha técnica referida a fin de cambiar las medidas conforme lo especificado a continuación:

Requerimiento original:	Cambio
Cucharas biodegradables para postre mínimo 25/1 y máximo 30/1 Cantidad: 10 paquetes	Cucharas biodegradables para postre de mínimo 20/1. Cantidad: 10 paquetes

La presente enmienda será remitida a los interesados y publicada en el portal institucional de transparencia de la ENJ, disponible en el siguiente enlace:

https://www.enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4441&Itemid=577

Firmado por:

Ellys Coronado

Presidenta de la Comisión de Compras y Licitaciones

